



RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
PROCESO CAS N°0386-2023-MM
UN/A (01) ANALISTA LEGAL

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Condición	Nota
1	CALLA ROMAN LUIS ENRIQUE	73226685	CALIFICA	30
2	GUTIERREZ VERAU CINDY DORITA	75092387	CALIFICA	30
3	REUPO ALVAREZ MAGALLY DEL CARMEN	72950939	CALIFICA	27
4	RIVERA RIOS CLAUDIA SOLANGE	72973075	CALIFICA	27
5	GUERERO DÍAZ MARICARMEN	76232892	CALIFICA	24
6	LAURA BARRETO STHEFANNY CAROLINA	70229359	CALIFICA	24
7	MIRANDA FLORES SOFÍA GRETTEL	48137655	CALIFICA	24
8	DE LAMA ESPINOZA JOSE GUILLERMO	70287386	CALIFICA	21
9	FERNANDEZ GAMONAL LENI	44761538	CALIFICA	21
10	RAMOS CARBAJAL RONY EMILIANO	45568376	CALIFICA	21
11	REVILLA VASQUEZ YESSICA FABIANA	70018734	CALIFICA	21
12	HUAMANI ACOSTA ROSMERY	76669094	NO CALIFICA	-
13	PALACIOS CHAPILLIQUEN MIRIAM	42271679	NO CALIFICA	-
14	PORTOCARRERO MC EVOY JOAQUIN	70416233	NO CALIFICA	-
15	RODRIGUEZ LACHIPA SANDRA IVETT	70566801	NO CALIFICA	-
16	GARCIA MONTAÑEZ VICTOR ROLANDO	41954786	DESCALIFICADO/A	-
17	JAUREGUI MARCOS LEVIE NEYSER	42855316	DESCALIFICADO/A	-
18	VASQUEZ PEREZ TALY MORELIA	77235181	DESCALIFICADO/A	-

Califica: Postulante que obtiene una calificación entre veintiún (21) hasta treinta (30) puntos y cumpla con el criterio anterior (inciso b del numeral 6.2)

No califica: Postulante que obtiene una calificación entre cero (0) a veinte (20) puntos

Descalificado/a: Todo/a aquel/aquella postulante que no se presente a la evaluación de conocimientos o asista fuera del horario programado.

** Para calificar a la siguiente etapa, se considerará a los/las quince (15) postulantes que alcancen los puntajes más altos y tengan como mínimo veintiún (21) punto, según lo señalada en el numeral 6.2 de las bases de la convocatoria.

LOS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE CALIFICA EN EL PRESENTE LISTADO, PASAN A LA SIGUIENTE
ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

INDICACIONES GENERALES

EVALUACIÓN CURRICULAR

FECHA: 20 y 21 de julio de 2023 a cargo de la Subgerencia de Recursos Humanos

Para la evaluación curricular la Subgerencia de Recursos Humanos evaluará solo la documentación presentada como documentos sustentatorios de acuerdo al cronograma de las Bases, de los/as postulantes que tienen la condición de **CALIFICA** en la evaluación de conocimientos.

Los/as postulantes que no hayan presentado documentación sustentatoria, serán considerados como **DESCALIFICADO/A**.

Subgerencia de Recursos Humanos
Miraflores, 19 de julio del 2023